



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE COLOMBICULTURA
C/ Arroyo del Olivar, 49 - 28018 - Madrid Telef. 914775842
info@colombimadrid.com www.colombimadrid.com

PLANIFICACION DEPORTIVA DE SOCIEDADES

CALENDARIO ANUAL PARA LA TEMPORADA 2012

(presentar antes del 30 de Noviembre con la renovación de la licencia de la Sociedad)

Deben tener en cuenta que los datos que reflejen aquí, podrán ser tenidos en cuenta para la contratación de Seguros o para solicitar las correspondientes autorizaciones deportivas o administrativas necesarias, por lo que deben ajustarse a la veracidad, siendo responsabilidad exclusiva de la Sociedad que los datos no sean correctos.

- DATOS SOCIEDAD. Cumplimentar obligatoriamente todos los datos.

SOCIEDAD		CODIGO FEDERACION	
LOCALIDAD		MUNICIPIO	
N.I.F. SOCIEDAD	Nº REGISTRO DIRECCION GENERAL DEPORTES	Nº REGISTRO FED. ESPAÑOLA	
NOMBRE PRESIDENTE		TELEFONO CONTACTO	

DATOS DEL CAMPO DE VUELO (Indicar la localización geográfica o nombre del lugar donde se celebran las sueltas)

--

* A los efectos oportunos, se indica que la planificación deportiva para la temporada de esta Sociedad es la siguiente:

NOMBRE ó Nº DEL CAMPEONATO o CONCURSO	FECHAS DE CELEBRACIÓN (Poner todos los días, mes y año)



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE COLOMBICULTURA

C/ Arroyo del Olivar, 49 - 28018 - Madrid Telef. 914775842

info@colombimadrid.com

www.colombimadrid.com

Los requisitos para tener la consideración de campeonatos oficiales son:

- 1- Deben estar dirigidos por arbitro inscrito en el Comité Técnico de Jueces-Arbitros de la Federación y arbitrarse con el Reglamento establecido por la Federación.
- 2- Deben tener todas las tarjetas del Campeonato debidamente cumplimentadas.
- 3- Cumplimentar el Acta de inicio, antes del comienzo del campeonato, **según modelo oficial** y firmada por el arbitro federado.
- 4- Deben celebrarse de acuerdo con las normas y requisitos establecidos por la Federación.
- 5- Tener como fin la clasificación o preparación para los Campeonatos Oficiales establecidos en el calendario de la Federación.
- 6- Estarán tutelados por el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de esta Federación.
- 7- Presentar en la Federación, este impreso la relación de todos los campeonatos.
- 8- Todos los campeonatos que no estén incluidos en esta relación o que no cumplan los requisitos indicados, no tendrán la consideración de competición oficial..
- 9- LA SOCIEDAD QUE NO PRESENTE ESTA PLANIFICACION SE ENTENDERÁ QUE NO ESTA EN ACTIVO.

Como Presidente de la Sociedad, declaro que esta Sociedad tiene concertado un seguro a cargo de la entidad promotora que cubre los eventuales daños y perjuicios causados a terceros en el desarrollo de las competiciones.

Madrid, _____ de _____ de 2.0__

Sello
Sociedad

EL PRESIDENTE

Fdo. _____